



LUZ DE TRES PICOS S.A.

Estados financieros condensados intermedios
al 30 de septiembre de 2025 y comparativos

Reseña informativa

Informe de revisión emitido por los auditores independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora

ÍNDICE

	Página
• Informe de revisión emitido por los Auditores Independientes	
• Estados financieros condensados intermedios al 30 de septiembre de 2025 y comparativos:	
Carátula.....	1
Balances generales condensados intermedios.....	2
Estados de resultados y otros resultados integrales condensados intermedios.....	4
Estados de cambios en el patrimonio condensados intermedios.....	5
Estados de flujos de efectivo condensados intermedios.....	7
Notas a los estados financieros condensados intermedios.....	8
• Reseña informativa al 30 de septiembre de 2025.....	26
• Informe de la Comisión Fiscalizadora	

INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS DE PERÍODOS INTERMEDIOS

Señores

Accionistas, Presidente y Directores de

Luz de Tres Picos S.A.

CUIT N°: 30-71539912-8

Domicilio legal: Alicia Moreau de Justo 2030/2050, 3° piso oficina 304

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados financieros condensados intermedios

1. Identificación de los estados financieros condensados intermedios objeto de la revisión

Hemos revisado los estados financieros condensados intermedios adjuntos de Luz de Tres Picos S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance general condensado intermedio al 30 de septiembre de 2025, los estados condensados intermedios de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de nueve meses finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa seleccionada incluida en las notas 1 a 8.

2. Responsabilidades del Directorio en relación con los estados financieros condensados intermedios

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") de Contabilidad ("NIIF de Contabilidad") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (CNIC), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales, y por lo tanto es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros condensados intermedios adjuntos de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34, "Información financiera intermedia" (NIC 34).

3. Responsabilidades de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre los estados financieros condensados intermedios adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Revisión (NIER) 2410, "Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad" emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por su sigla en inglés).

Una revisión de estados financieros intermedios consiste en hacer indagaciones, principalmente ante las personas responsables de los asuntos financieros y contables, así como en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y, en consecuencia, no nos permite obtener una seguridad de que hayan llegado a nuestro conocimiento todas las cuestiones significativas que pudieran haberse identificado en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

4. Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros condensados intermedios adjuntos de Luz de Tres Picos S.A. correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 no están preparados, en todos los aspectos significativos, de acuerdo, con la NIC 34.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Los estados financieros condensados intermedios adjuntos han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores.

b) Los estados financieros condensados intermedios adjuntos surgen de los registros contables auxiliares de la Sociedad que se encuentran pendientes de transcripción a los libros rubricados.

c) Los estados financieros condensados intermedios adjuntos se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventarios y balances de la Sociedad.

d) Como parte de nuestro trabajo, cuyo alcance se describe en la sección 3 de este informe, hemos revisado la Reseña informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores, preparada por el Directorio de la Sociedad, y sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.

e) Según surge de los registros contables auxiliares de la Sociedad mencionados en el apartado b) de esta sección, el pasivo devengado al 30 de septiembre de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 56.567.881 y no era exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de noviembre de 2025

DELOITTE & Co. S.A.

Registro de Sociedades Comerciales

C.P.C.E.C.A.B.A. – T° 1 - F° 3

Vanessa Rial De Sanctis (Socio)

Contador Público (U.A.J.F.K.)

C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 415 - F° 241

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante "Entidades Relacionadas") (colectivamente, la "organización Deloitte"). DTTL (también denominada como "Deloitte Global") así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte <https://www2.deloitte.com/ar/conozcanos> para obtener más información.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4a, 3TR, United Kingdom.

LUZ DE TRES PICOS S.A.

Domicilio legal: Alicia Moreau de Justo 2030/2050, 3° piso oficina 304 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

EJERCICIO ECONÓMICO N° 10 INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2025
ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y COMPARATIVOS

Expresados en millones de pesos (Nota 2.1)

Actividad principal: Planificación, desarrollo, ejecución y explotación de emprendimientos de energías renovables.

FECHAS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO

Del estatuto o contrato social: 12 de julio de 2016 en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de La Plata, bajo el expediente número 21.209 – 155.707/16, legajo 02/225.138, matrícula 130.334.

De las modificaciones (última): 5 de junio de 2024 en la Inspección General de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("I.G.J.").

Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 14 de mayo de 2115.

Datos de la sociedad controlante directa:

- Denominación: Cleanergy Argentina S.A. ("Cleanergy")
- Actividad principal: actividades de inversión y financieras.
- Domicilio legal: Alicia Moreau de Justo 2030/2050, 3° piso oficina 304 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.
- Participación sobre el capital social: 92,03%.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

Cantidad de acciones en circulación	Tipo	Número de votos por acción	Suscripto, integrado e inscripto ⁽¹⁾
1.191.991	Ordinarias, escriturales de VN \$ 1	1	1.191.991

⁽¹⁾ Expresado en pesos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2025
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2025

VANESA RIAL DE SANCTIS
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Díez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

LUZ DE TRES PICOS S.A.
BALANCE GENERAL CONDENSADO INTERMEDIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y
COMPARATIVO
(expresados en millones de pesos – Nota 2.1)

	Notas	30-09-2025	31-12-2024
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo ⁽¹⁾	2.4	9.864	40
Inversiones en activos financieros	4.a	3.402	406
Cuentas por cobrar comerciales	4.b	15.887	11.299
Otros créditos	4.c	2.960	1.352
Inventarios – materiales y repuestos		8	7
Total del Activo corriente		32.121	13.104
ACTIVO NO CORRIENTE			
Otros créditos	4.c	8.073	5.139
Propiedad, planta y equipo	4.d	529.701	401.309
Activos por derecho de uso	4.e	17.954	12.790
Total del Activo no corriente		555.728	419.238
TOTAL DEL ACTIVO		587.849	432.342

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros condensados intermedios.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2025
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2025

VANESA RIAL DE SANCTIS
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Díez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

LUZ DE TRES PICOS S.A.**BALANCE GENERAL CONDENSADO INTERMEDIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y COMPARATIVO**

(expresados en millones de pesos – Nota 2.1)

	Notas	30-09-2025	31-12-2024
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Deudas comerciales	4.f	3.865	2.432
Ingresos diferidos – compromisos contractuales	4.g	6.728	5.516
Préstamos	4.h	112.020	20.887
Pasivos por arrendamientos	4.i	1.473	1.068
Remuneraciones y cargas sociales		1.190	843
Cargas fiscales		72	2.829
Impuesto a las ganancias a pagar		2.934	8.372
Otros pasivos		139	102
Total del Pasivo corriente		128.421	42.049
PASIVO NO CORRIENTE			
Ingresos diferidos – compromisos contractuales	4.g	17.912	16.360
Préstamos	4.h	216.032	226.097
Pasivos por arrendamientos	4.i	15.804	11.325
Impuesto diferido, neto	4.j	20.807	13.228
Provisiones		2.730	1.953
Total del Pasivo no corriente		273.285	268.963
TOTAL DEL PASIVO		401.706	311.012
PATRIMONIO			
Aportes de los accionistas		1.527	1.527
Resultados acumulados		184.616	119.803
Total del Patrimonio		186.143	121.330
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		587.849	432.342

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros condensados intermedios.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2025
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2025

VANESA RIAL DE SANCTIS
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Díez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

LUZ DE TRES PICOS S.A.**ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONDENSADOS INTERMEDIOS POR LOS PERÍODOS DE TRES Y NUEVE MESES FINALIZADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(expresados en millones de pesos – Nota 2.1)

	Notas	Tres meses finalizados el		Nueve meses finalizados el	
		30-09-2025	30-09-2024	30-09-2025	30-09-2024
Ingresos por ventas		23.170	16.244	59.889	41.452
Costo de ventas	5.a	(11.373)	(509)	(33.684)	(19.685)
Ganancia bruta		11.797	15.735	26.205	21.767
Gastos de administración	5.a	(254)	(112)	(691)	(283)
Gastos de comercialización		(103)	(36)	(263)	(46)
Otros ingresos – reversión deterioro de propiedad, planta y equipo	4.d	--	--	3.085	--
Otros ingresos y egresos, netos ⁽¹⁾		(209)	7.436	7.791	7.143
Ganancia operativa		11.231	23.023	36.127	28.581
Ingresos financieros	5.b	2.903	917	3.498	907
Costos financieros	5.b	(4.052)	(1.648)	(7.137)	(4.519)
Ganancia antes de impuesto a las ganancias		10.082	22.292	32.488	24.969
Impuesto a las ganancias	5.c	(6.853)	9.718	(12.388)	4.870
Ganancia neta del período		3.229	32.010	20.100	29.839
Otros resultados integrales					
Diferencias de conversión ⁽²⁾	2.3	22.949	5.521	44.713	13.093
Otros resultados integrales		22.949	5.521	44.713	13.093
Total del resultado integral		26.178	37.531	64.813	42.932

⁽¹⁾ Incluye 8.859 (ganancia) (30-09-2025) y 7.760 (ganancia) (30-09-2024) cobrados como saldo y anticipo del seguro, respectivamente, por los daños detectados en las palas del parque eólico San Jorge y El Mataco (Nota 7.2).

⁽²⁾ No posee efecto impositivo. No imputables al resultado neto.

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros condensados intermedios.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2025
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2025

VANESA RIAL DE SANCTIS
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Díez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

LUZ DE TRES PICOS S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONDENSADOS INTERMEDIOS POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES FINALIZADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 2024
(expresados en millones de pesos – Nota 2.1)

	30-09-2025								
	Aporte de los accionistas			Resultados acumulados					Total del patrimonio
	Capital social	Prima de emisión	Total	Reserva legal	Reserva facultativa	Otros resultados integrales	Resultados no asignados	Total	
Saldos al inicio del ejercicio	1	1.526	1.527	2.302	39.750	33.118	44.633	119.803	121.330
Disposiciones de la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 7 de abril de 2025 (Nota 7):									
- Reserva legal	--	--	--	2.232	--	--	(2.232)	--	--
- Reserva facultativa	--	--	--	--	42.401	--	(42.401)	--	--
Ganancia neta del período	--	--	--	--	--	--	20.100	20.100	20.100
Otros resultados integrales	--	--	--	1.406	25.385	11.740	6.182	44.713	44.713
Saldos al cierre del período	1	1.526	1.527	5.940	107.536	44.858	26.282	184.616	186.143

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros condensados intermedios.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2025
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2025

VANESA RIAL DE SANCTIS
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Díez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

LUZ DE TRES PICOS S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONDENSADOS INTERMEDIOS POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES FINALIZADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 2024
(expresados en millones de pesos – Nota 2.1)

	30-09-2024								
	Aporte de los accionistas			Resultados acumulados					Total del patrimonio
	Capital social	Prima de emisión	Total	Reserva legal	Reserva facultativa	Otros resultados integrales	Resultados no asignados	Total	
Saldos al inicio del ejercicio	1	1.526	1.527	1.387	23.234	25.612	8.898	59.131	60.658
Disposiciones de la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 9 de abril de 2024:									
- Reserva legal	--	--	--	445	--	--	(445)	--	--
- Reserva facultativa	--	--	--	--	8.453	--	(8.453)	--	--
Ganancia neta del período	--	--	--	--	--	--	29.839	29.839	29.839
Otros resultados integrales	--	--	--	333	5.694	6.134	932	13.093	13.093
Saldos al cierre del período	1	1.526	1.527	2.165	37.381	31.746	30.771	102.063	103.590

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros condensados intermedios.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2025
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2025

VANESA RIAL DE SANCTIS
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Díez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

LUZ DE TRES PICOS S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONDENSADOS INTERMEDIOS POR LOS PERÍODOS DE
NUEVE MESES FINALIZADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y 2024
(expresados en millones de pesos – Nota 2.1)

	Notas	30-09-2025	30-09-2024
Flujo de efectivo de las operaciones			
Ganancia neta del período		20.100	29.839
Ajustes para conciliar la ganancia neta con el efectivo generado por las operaciones			
Impuesto a las ganancias		12.388	(4.870)
Intereses, netos		2.558	2.847
Efectos de la variación del tipo de cambio, netos		1.203	145
Depreciación de propiedad, planta y equipo		21.823	13.855
Amortización de activos por derecho de uso		442	314
Actualizaciones financieras de pasivos por arrendamientos		828	531
Otras actualizaciones financieras		104	67
Resultado por recompra de obligaciones negociables		(1.072)	--
Otros resultados financieros		18	22
Cumplimiento de compromisos contractuales		(4.812)	(3.153)
Reversión deterioro de propiedad, planta y equipo		(3.085)	--
Resultado por la venta de propiedad, planta y equipo		(6)	--
Valor residual de las bajas de propiedad, planta y equipo		(49)	--
Otros ingresos por seguros cobrados		(8.859)	(7.760)
Cobranza de seguro		1.332	--
Cambios en activos y pasivos			
Cuentas por cobrar comerciales		(808)	(277)
Otros créditos		(2.166)	312
Deudas comerciales		678	1.477
Cargas fiscales		(2.524)	251
Remuneraciones y cargas sociales		222	470
Otros pasivos		2	2
Pago de impuesto a las ganancias		(12.115)	(143)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de operación		26.202	33.929
Flujo de efectivo de las actividades de inversión			
Adquisición de propiedad planta y equipo y anticipos a proveedores relacionados		(16.203)	(21.003)
Cobranzas por la venta de propiedad, planta y equipo		55	--
Adquisición de activos financieros		(25.119)	(283)
Liquidación de activos financieros		22.020	--
Cobranza de seguro		7.526	7.760
Flujo neto de efectivo aplicado a las actividades de inversión		(11.721)	(13.526)
Flujo de efectivo de las actividades de financiación			
Alta de préstamos		38.861	9.042
Pago de préstamos		(41.286)	(17.997)
Pago de intereses sobre préstamos		(4.067)	(2.478)
Pago de arrendamientos		(1.282)	(768)
Flujo neto de efectivo aplicado a las actividades de financiación		(7.774)	(12.201)
Aumento neto del efectivo		6.707	8.202
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	2.4	40	863
Efecto de la variación del tipo de cambio sobre el efectivo		3.117	(196)
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período	2.4	9.864	8.869

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros condensados intermedios.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2025
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2025

VANESA RIAL DE SANCTIS
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Díez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

LUZ DE TRES PICOS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS
CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE
SEPTIEMBRE DE 2025

(presentadas en forma comparativa)

(expresadas en millones de pesos – Nota 2.1, excepto donde se indica en forma expresa)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Luz de Tres Picos S.A. (la “Sociedad”, “LTP” o “Luz de Tres Picos S.A.”) se dedica a la planificación, desarrollo, ejecución y explotación de emprendimientos de energías renovables.

En el marco del Programa RenovAr (Ronda 2, Fase 2), con fecha 12 de julio de 2018, Luz de Tres Picos S.A., sociedad controlada indirectamente por Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. (“PCR”), celebró un contrato de abastecimiento de energía eléctrica de fuente renovable (“PPA” por sus siglas en inglés), como vendedora, con Compañía Administradora del Mercado Eléctrico Mayorista S.A. (“CAMMESA”), como compradora de la energía. El contrato prevé un período de abastecimiento de 20 años por una potencia nominal de 200 MW, contados desde la fecha de habilitación comercial. El precio de la energía a ser entregada bajo este contrato es de dólares 40,27 por MW/h y se encuentra establecido en la Resolución N° 488-E/2017 del Ministerio de Energía y Minería (“MEyM”), publicada en el Boletín Oficial el 20 de diciembre de 2017.

El mencionado contrato se ejecuta con relación con el “Parque Eólico San Jorge y El Mataco”, localizado en la localidad de Tornquist, Provincia de Buenos Aires, que debía finalizarse íntegramente en un plazo máximo de 730 días corridos contados a partir del 29 de enero de 2019, día en que el Fiduciario FODER notificó fehacientemente la suscripción del Acuerdo de Garantía con el Banco Mundial.

Con fecha 9 de julio de 2020, CAMMESA habilitó la operación comercial en el Mercado Eléctrico Mayorista (“MEM”) del Parque Eólico San Jorge y El Mataco por una potencia neta a inyectar al Sistema Argentino de Interconexión (SADI) de hasta 203,4 MW. De esta manera, se dio inicio al período de abastecimiento de la energía eléctrica contratada por CAMMESA por un plazo de 20 años, de acuerdo con los términos y condiciones dispuestos en el PPA y su respectiva adenda.

En el mes de septiembre de 2021, el Grupo PCR, a través de LTP, se presentó en una licitación pública organizada por CAMMESA para obtener prioridad de despacho en el Mercado a Término de Energías Renovables (“MATER”). Con fecha 5 de noviembre de 2021, y en el marco de la mencionada licitación, la Sociedad logró la adjudicación de 14 MWh para el proyecto de ampliación del Parque San Jorge y El Mataco por 35 MWh (“Mataco III”).

Asimismo, en dicho proceso de licitación, la sociedad Generación Eléctrica Argentina Renovables III S.A. (“GEAR III”), también subsidiaria del Grupo PCR, resultó adjudicataria de la prioridad de despacho por 31,2 MWh en el MATER para el desarrollo del Parque Eólico “Vivoratá”, ubicado en la Provincia de Buenos Aires. Con fecha 11 de noviembre de 2021, GEAR III cedió sus derechos y obligaciones bajo el mencionado proyecto a favor de LTP, que se encuentra avanzando en la ejecución de dicho nuevo proyecto por un total de 50 MWh. Dicha cesión y cambio de titularidad a favor de LTP fue notificada a CAMMESA el 1 de diciembre de 2021. Asimismo, a los fines de obtener el cambio de titularidad en el Registro Nacional de Proyectos de Energías Renovables (“RENPER”), con fecha 2 de diciembre de 2021 se tramitó la inscripción en la Secretaría de Energía de la Nación que resolvió favorablemente con efectos a partir del 2 de marzo de 2022.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2025

DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2025

VANESA RIAL DE SANCTIS
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Díez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

Con fecha 18 de julio de 2023, CAMMESA habilitó la operación comercial en el MEM del Parque Eólico “El Mataco III”, por una potencia neta total a inyectar al SADI de 36MW. De esta manera, el parque eólico ya se encuentra habilitado para despachar la totalidad de la energía eléctrica generada al MEM.

Finalmente, el 13 de octubre de 2023, quedó habilitada por CAMMESA la operación comercial en el MEM del Parque Eólico Vivoratá por una potencia a inyectar al SADI de 49,5 MW.

Previamente, con fecha 18 de julio de 2023, y en el marco de la Resolución MEyM N°281/17 y normas complementarias que regulan el MATER, CAMMESA asignó 90 MW de potencia con prioridad de despacho al proyecto de energía eólica “La Escondida” de titularidad de Luz de Tres Picos S.A., en la localidad de Vieytes, Provincia de Buenos Aires, con fecha de habilitación comercial (“COD”, por sus siglas en inglés) 27 de julio de 2025.

Finalmente, con fecha 31 de octubre de 2023, CAMMESA asignó (i) 20 MW de potencia adicionales con prioridad de despacho al proyecto de energía eólica “La Escondida” y (ii) 18,3MW de potencia adicionales al proyecto Parque Eólico Vivoratá. Para ambos proyectos, se estableció el 30 de octubre de 2025 como fecha de COD.

En todos los casos, los plazos para alcanzar el COD podrán prorrogarse según las condiciones establecidas en la normativa aplicable.

La Sociedad mantiene vigente un acuerdo con PCR por los servicios de gerenciamiento integral del Parque Eólico. A partir del mismo, PCR le presta a Luz de Tres Picos S.A. servicios vinculados con las áreas de legales, administración y finanzas, compras y sistemas, entre otros.

Oferta pública

Con fecha 4 de febrero de 2021, el Directorio de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) aprobó el ingreso de la Sociedad al régimen de Oferta Pública de títulos valores, y la creación de un Programa Global para la emisión de ON Simples (no convertibles en acciones) por hasta US\$100 millones (o su equivalente en otras monedas) (el “Programa”). Con esta resolución, la Sociedad quedó comprendida en las obligaciones establecidas por el marco normativo de la CNV como su nuevo órgano de contralor y está autorizada para buscar financiamiento en los mercados de capitales local o internacional. El monto del Programa fue posteriormente ampliado por las asambleas generales de accionistas de fecha 4 de marzo y 30 de agosto de 2022 a US\$ 150 millones y US\$ 300 millones (o sus equivalentes en otras moneda o unidades de medida), respectivamente.

Situación de liquidez

Al 30 de septiembre de 2025, la Sociedad presenta un capital de trabajo negativo de 96.300, esta situación se debe en parte a la porción de corto plazo de las obligaciones financieras directamente relacionadas con la construcción de los parques eólicos en funcionamiento. Este financiamiento está vinculado con las Obligaciones Negociables vigentes. En el próximo año, la Sociedad posee vencimientos de deuda financiera por US\$ 81,1 millones (US\$ 4,8 millones en el cuarto trimestre del 2025, US\$ 23,6 millones en el primer trimestre del 2026, US\$ 28,1 millones en el segundo trimestre 2026 y US\$ 24,6 millones en el tercer trimestre de ese año). Cabe mencionar que PCR, controlante final de LTP, es titular de US\$ 9,9 millones (valor nominal) de las ON Clase 4 con vencimiento en el tercer trimestre de 2026. Asimismo, con posterioridad al cierre, PCR adquirió US\$ 6,3 millones (valor nominal) adicionales de las ON Clase 4 durante el mes de octubre de 2025.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2025
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2025

VANESA RIAL DE SANCTIS
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Díez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

Al respecto, cabe mencionar que, en línea con las proyecciones financieras, el Directorio y la Gerencia de la Sociedad consideran que el capital de trabajo negativo es inherente al negocio de LTP y se revertirá, bien sea a través de nueva financiación (mediante emisión en el mercado de capitales local, obtención de préstamos bancarios, obtención de préstamos con partes relacionadas) y/o a través de aportes de capital; entre otros.

2. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Bases de preparación

La Sociedad ha optado por presentar sus estados financieros correspondientes a períodos intermedios en la forma condensada prevista en la Norma Internacional de Contabilidad ("NIC") 34 "Información financiera intermedia". La adopción de dicha norma, así como la de la totalidad de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") de Contabilidad ("NIIF de Contabilidad") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("CNIC"), fue establecida por la Resolución Técnica N° 26 y sus modificatorias de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"). Las NIIF de Contabilidad fueron adoptadas por las Normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV").

Asimismo, fueron incluidas algunas cuestiones adicionales requeridas por la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificaciones, y/o regulaciones de la CNV.

Los estados financieros condensados intermedios al 30 de septiembre de 2025 son complementados y, en consecuencia, deben ser leídos en conjunto con los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y comparativos, los cuales han sido preparados de acuerdo con las NIIF adoptadas por la FACPCE tal como fueron aprobadas por el CNIC.

Adicionalmente, con fines comparativos, los presentes estados financieros condensados incluyen cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y a los períodos de tres y nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2024, que son parte integrante de los estados financieros condensados intermedios al 30 de septiembre de 2025 y tienen el propósito de que se lean sólo en relación con esos estados financieros.

Los estados financieros condensados intermedios al 30 de septiembre de 2025 y 2024 son no auditados, pero, en opinión de la Dirección de la Sociedad, contemplan todos los ajustes necesarios para ser presentados sobre bases uniformes con los estados financieros anuales. Los resultados por los períodos de tres y nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 2024 no necesariamente reflejan la proporción de los resultados de la Sociedad por los ejercicios completos.

La Dirección y la Gerencia de la Sociedad han definido como su moneda funcional el dólar estadounidense, que difiere de la moneda de presentación exigida por la normativa argentina (pesos argentinos). En consecuencia, estos estados financieros se presentan en millones de pesos argentinos.

Los presentes estados financieros condensados intermedios han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por ciertos instrumentos financieros, que son medidos a valor razonable al cierre de cada período o ejercicio. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2025
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2025

VANESA RIAL DE SANCTIS
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Díez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

Los estados financieros condensados intermedios han sido preparados por la Dirección y la Gerencia de la Sociedad asumiendo que la misma continuará operando como una empresa en marcha.

Los presentes estados financieros condensados intermedios han sido aprobados por el Directorio en su reunión de fecha 6 de noviembre de 2025.

2.2 Normas contables aplicadas

Las principales políticas contables adoptadas para la preparación de los estados financieros condensados intermedios al 30 de septiembre de 2025 son consistentes con las utilizadas para la elaboración de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, excepto por la adopción de nuevas normas e interpretaciones vigentes a partir del 1 de enero de 2025 (Nota 2.6) y el gasto por impuesto a las ganancias que se reconoce en cada período intermedio con base en la mejor estimación de la tasa promedio ponderada del impuesto a las ganancias anual esperada para el año financiero completo.

La moneda funcional de la Sociedad es el dólar estadounidense. Los tipos de cambio de utilizados para la conversión de activos y pasivos a pesos argentinos al cierre de cada período o ejercicio fueron AR\$ 1.380 : US\$ 1 (30-09-2025), AR\$ 1.032 : US\$ 1 (31-12-2024) y AR\$ 970,5 : US\$ 1 (30-09-2024).

2.3 Otros resultados integrales

La evolución del rubro se detalla a continuación:

	Diferencias de conversión	
	30-09-2025	30-09-2024
SalDOS al inicio del ejercicio	33.118	25.612
Aumento del período	11.740	6.134
SalDOS al cierre del período	44.858	31.746

2.4 Estado condensado de flujos de efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, se consideró efectivo y equivalentes de efectivo exclusivamente a saldos de caja y bancos e inversiones temporarias en activos financieros de muy alta liquidez, con vencimiento inferior a tres meses al momento de su incorporación, en caso de existir.

	30-09-2025	31-12-2024	30-09-2024	31-12-2023
Caja y bancos	12	40	7.702	863
Fondos comunes de inversión	9.852	--	1.167	--
Efectivo y equivalentes de efectivo	9.864 ⁽¹⁾	40	8.869	863

⁽¹⁾Incluye 11 (30-09-2025) (US\$ 7 mil) nominados en dólares estadounidenses.

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, las actividades de inversión y financiación que no afectan los flujos de efectivo corresponden principalmente a:

	30-09-2025	30-09-2024
Altas financiadas de propiedad, planta y equipo con deudas comerciales	269	548

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2025
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2025

VANESA RIAL DE SANCTIS
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Díez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

2.5 Instrumentos financieros

Instrumentos financieros por categoría

Los siguientes cuadros muestran los activos y pasivos financieros por categoría de instrumento financiero y una conciliación con la línea expuesta en el balance general, según corresponda.

Activos	30-09-2025			
	Financieros			Total
	A valor razonable con cambios en resultados		No financieros	
	A costo amortizado			
Efectivo y equivalentes de efectivo	12	9.852	--	9.864
Inversiones en activos financieros	--	3.402	--	3.402
Cuentas por cobrar comerciales	15.887	--	--	15.887
Otros créditos	1.259	--	9.774	11.033
	17.158	13.254	9.774	40.186

Activos	31-12-2024			
	Financieros			Total
	A valor razonable con cambios en resultados		No financieros	
	A costo amortizado			
Efectivo y equivalentes de efectivo	40	--	--	40
Inversiones en activos financieros	--	406	--	406
Cuentas por cobrar comerciales	11.299	--	--	11.299
Otros créditos	1.084	--	5.407	6.491
	12.423	406	5.407	18.236

Pasivos financieros	30-09-2025	31-12-2024
	A costo amortizado	
Deudas comerciales	3.865	2.432
Préstamos	328.052	246.984
Pasivos por arrendamientos	17.277	12.393
Otros pasivos	139	102
	349.333	261.911

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros son imputadas principalmente a diferencia de cambio, intereses y actualizaciones financieras.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2025
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2025

VANESA RIAL DE SANCTIS
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Díez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

Valor razonable de los instrumentos financieros

A continuación, se presentan los instrumentos financieros que son medidos a valor razonable con cambios en resultados y su clasificación en el nivel de la jerarquía de valuación correspondiente:

	30-09-2025	31-12-2024
	Nivel 1	Nivel 1
Activos financieros		
Fondos comunes de inversión	13.254	406

En el cuadro a continuación se detallan los valores razonables de los préstamos:

	Costo	Valor razonable
30-09-2025	328.052	328.927
31-12-2024	246.984	252.086

Los demás activos y pasivos financieros son registrados por su valor nominal dado que su valor descontado no difiere significativamente del mencionado valor nominal.

LTP no utiliza instrumentos financieros derivados con fines especulativos.

La Sociedad administra las exposiciones a diversos riesgos utilizando diferentes instrumentos financieros.

2.6 Adopción de nuevas normas, revisiones e interpretaciones

2.6.1 Normas NIIF y enmiendas a las NIC y/o NIC que aún no son efectivas

En la fecha de aprobación de estos estados financieros, la Sociedad no ha aplicado las siguientes NIIF y enmiendas a las NIC y/o NIC que se han emitido pero que aún no están vigentes:

NIIF 10 y NIC 28 (enmiendas)	<i>Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto</i>
NIIF 18	<i>Presentación y revelación en los estados financieros</i>
NIIF 19	<i>Subsidiarias sin obligación pública a rendir cuentas: Información a revelar</i>
Enmiendas NIIF 9 y NIIF 7	<i>NIIF 9 "Instrumentos financieros" y NIIF 7 "Instrumentos financieros: Información a revelar" - Modificaciones a la clasificación y valuación de instrumentos financieros</i>
Enmiendas NIIF 9 y NIIF 7	<i>Contratos relativos a la electricidad de fuentes dependientes de la naturaleza</i>

Mejoras anuales a las NIIF – Volumen 11

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2025
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2025

VANESA RIAL DE SANCTIS
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Díez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

Modificaciones a NIIF 10 y NIC 28 Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto

Las modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 tratan con situaciones donde hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación de las inversiones retenidas en cualquier antigua subsidiaria (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de capital) al valor razonable, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora anterior, sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha de entrada en vigor de las modificaciones aún no ha sido fijada por el CNIC; sin embargo, se permite la aplicación anticipada.

NIIF 18 Presentación y revelación en los estados financieros

En abril de 2024 el CNIC emitió la NIIF 18 la cual reemplaza a la NIC 1 “Presentación de estados financieros”, con el objetivo de brindar mejor información sobre el rendimiento financiero de las entidades mejorando su comparabilidad, y que resulta aplicable para los ejercicios iniciados en o a partir del 1 de enero de 2027.

La NIIF 18 introduce los siguientes requerimientos de información que pueden agruparse en 2 grupos principales:

- Agrupar los ingresos y gastos en tres categorías definidas: (i) operación; (ii) financiación e (iii) inversión, e incluir determinados subtotales definidos, como por ejemplo el resultado operativo y el resultado antes de resultados financieros e impuesto a las ganancias, con el objetivo de mejorar la comparabilidad del estado de resultados integrales.
- Brindar mayor información sobre las medidas de rendimiento definidas por la dirección, que si bien no son obligatorias, en caso de incluir este tipo de medidas la entidad deberá revelar el motivo por el que dichas medidas son de utilidad para los usuarios de los estados financieros, su forma de cálculo, una reconciliación con el subtotal más directamente comparable del estado de resultados integrales, entre otros.

Adicionalmente, la NIIF 18 establece orientaciones más detalladas sobre cómo organizar la información dentro de los estados financieros y si la misma debe proporcionarse en los estados financieros principales o en notas, con el objetivo de mejorar la agrupación de la información en los estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2025
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2025

VANESA RIAL DE SANCTIS
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Díez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

NIIF 19 - Subsidiarias sin obligación pública a rendir cuentas: Información a revelar

En mayo de 2024 el CNIC emitió la NIIF 19 sobre la divulgación de información de las Subsidiarias sin responsabilidad pública con el objetivo de simplificar y reducir el costo del reporte financiero de las subsidiarias, manteniendo al mismo tiempo la utilidad de sus estados financieros. La norma entrará en vigor para los períodos de información que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. No obstante, es posible su aplicación anticipada.

Una entidad que opta por aplicar la NIIF 19 aplica los requisitos de otras NIIF, excepto los requisitos de revelación. No obstante, se aplican las siguientes excepciones:

- Los requisitos de revelación de otras NIIF que siguen siendo aplicables a una entidad que aplica la NIIF 19, se especifican en la NIIF 19.
- Si una entidad que aplica la NIIF 19 aplica la NIIF 8 Segmentos de Operación, la NIIF 17 Contratos de Seguros o la NIC 33 Ganancias por Acción, se les exige que aplique todos los requisitos de revelación de esas normas.
- Una Norma NIIF nueva o modificada puede incluir requisitos de revelación sobre la transición de una entidad a esa norma.

De acuerdo con la NIIF 18, una entidad que aplica la NIIF 19 no está obligada a proporcionar una revelación específica requerida por la NIIF 19 si la información resultante de esa revelación no fuera material.

Enmiendas NIIF 9 y NIIF 7 - Modificaciones a la clasificación y valuación de instrumentos financieros

En mayo de 2024 el CNIC emitió modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 relacionadas con ciertas cuestiones sobre los requisitos de clasificación y valuación de la NIIF 9 y de información a revelar de la NIIF 7, que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1 de enero de 2026:

- Introduce una opción de política contable para la baja en cuentas de un pasivo financiero cuando la liquidación se realice a través de un sistema de pagos electrónicos y se cumplan determinadas condiciones.
- Clarifica las evaluaciones que una entidad debe realizar sobre sus activos financieros, por ejemplo, para determinar si un instrumento financiero contiene únicamente flujos de efectivo correspondientes a capital e intereses, o si también incluye cláusulas de naturaleza contingente que podrían cambiar significativamente la distribución temporal o los montos de los flujos de efectivo contractuales.
- Establece modificaciones en la información a revelar por una entidad respecto a inversiones en instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, y la exigencia de la divulgación de las condiciones contractuales que podrían modificar la distribución temporal o los montos de los flujos de efectivo contractuales en determinadas circunstancias.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2025
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2025

VANESA RIAL DE SANCTIS
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Díez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 - Contratos relativos a la electricidad de fuentes dependientes de la naturaleza

En diciembre de 2024 el IASB emitió modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 relacionadas con contratos de electricidad de fuentes dependientes de la naturaleza, que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1 de enero de 2026. Estas modificaciones tienen como objetivo mejorar la presentación de los efectos contables en los estados financieros de estos contratos, que se caracterizan por la variabilidad de diversos factores fuera del control de la entidad como por ejemplo las condiciones climáticas. Clarifican la aplicación de los requerimientos de contratos para “uso propio” del punto 2.4 de la NIIF 9. Modifican los requisitos de contabilidad de coberturas para permitir que los contratos alcanzados sean utilizados como instrumentos de cobertura, en tanto se cumplan ciertas condiciones. Introducen requisitos adicionales de revelación para permitir la comprensión del impacto de estos contratos en el desempeño financiero y en los flujos de efectivo de la entidad.

Mejoras anuales a las NIIF – Volumen 11

En julio de 2024 el CNIC emitió el ciclo de mejoras anuales Volumen 11 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1 de enero de 2026. En términos generales, las mejoras incluyen modificaciones y/o aclaraciones sobre ciertos párrafos, eliminan, añaden y/o actualizan referencias cruzadas, reemplazan términos y alinean redacciones entre distintas normas contables, entre otros.

A continuación, se resumen las principales normas modificadas:

Norma	Objeto de la modificación
NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”	Contabilidad de coberturas para una entidad que adopta por primera vez las NIIF.
NIIF 7	Ganancias o pérdidas en la baja de cuentas.
Guía de implementación NIIF 7	Información a revelar sobre la diferencia diferida entre valor razonable y precio de transacción. Introducción e información a revelar sobre riesgo crediticio.
NIIF 9	Baja en cuentas de pasivos por arrendamientos. Precio de la transacción.
NIIF 10	Determinación de un “agente de facto”.
NIC 7 “Estados de flujos de efectivo”	Método del costo.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados intermedios, la Sociedad se encuentra en proceso de evaluar los efectos de la aplicación de la NIIF 18. Excepto por lo mencionado, la Dirección y la Gerencia de la Sociedad no esperan que la adopción de las demás normas antes mencionadas tenga un impacto material en los estados financieros de la Sociedad en períodos futuros.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2025
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2025

VANESA RIAL DE SANCTIS
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Díez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

2.6.2 Aplicación de nuevas NIIF que son efectivas en el presente año

Las normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas según las emitió el CNIC, que han sido aplicadas por la Sociedad a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2025 y cuya adopción no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros, se muestran a continuación:

Enmiendas NIC 21 Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera

Efectivas para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2025. Estas enmiendas requieren que las entidades apliquen un enfoque coherente al evaluar si una moneda puede cambiarse por otra moneda y, cuando no sea posible, al determinar el tipo de cambio a utilizar y la información a revelar.

No hay otras NIIF o interpretaciones CINIIF que sean efectivas por primera vez para el ejercicio económico iniciado a partir del 1 de enero de 2025 que tengan impacto en los presentes estados financieros, ni otras NIIF o interpretaciones CINIIF que no sean efectivas aún y que se espere tengan un efecto significativo sobre los estados financieros de la Sociedad, considerando lo mencionado en el acápite 2.6.1.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

En la aplicación de las políticas contables de la Sociedad que se describen en la Nota 2 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, la Dirección y la Gerencia de la Sociedad han realizado juicios, estimaciones y asunciones relativas a los valores de los activos y pasivos cuyas mediciones no son factibles de obtener de otras fuentes. Las estimaciones y asunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros.

Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período en que se efectúa la revisión y en el período actual y futuros si la revisión afecta tanto al ejercicio actual como a ejercicios subsecuentes.

En la preparación de los presentes estados financieros condensados intermedios, las estimaciones y juicios contables críticos realizados por la Dirección y la Gerencia de la Sociedad, fueron consistentes con los utilizados en la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2025
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2025

VANESA RIAL DE SANCTIS
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Díez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

4. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL BALANCE GENERAL CONDENSADO

	30-09-2025	31-12-2024
Activo		
a) Inversiones en activos financieros		
Fondos comunes de inversión	3.402	406
	<u>3.402</u>	<u>406</u>
b) Cuentas por cobrar comerciales		
Deudores comunes en US\$(¹)	15.887	11.425
Provisión por cuentas por cobrar comerciales de cobro dudoso	--	(126)
	<u>15.887</u>	<u>11.299</u>
⁽¹⁾ Equivalentes a US\$ 12 millones (30-09-2025) y US\$ 11 millones (31-12-2024).		
c) Otros créditos		
Corrientes		
Créditos fiscales	703	104
Gastos pagados por adelantado	1.780	751
Partes relacionadas (Nota 6)	323	160
Diversos	154	337
	<u>2.960</u>	<u>1.352</u>
No corrientes		
Anticipos a proveedores	7.278	4.537
Créditos fiscales	9	15
Préstamos al personal	228	174
Diversos	558	413
	<u>8.073</u>	<u>5.139</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2025
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2025

VANESA RIAL DE SANCTIS
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Díez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

d) Propiedad, planta y equipo

La evolución de la propiedad, planta y equipo de la Sociedad es la siguiente:

	2025					2024							
	Costo					Depreciaciones							
	Valor al inicio del ejercicio	Efectos de conversión	Aumentos	Bajas	Valor al cierre del período	Acumuladas al inicio del ejercicio	Vida útil	Efectos de conversión	Bajas	Del período/ ejercicio	Acumuladas al cierre del período	Valor neto 30-09-2025	Valor neto
Torres e instalaciones parques eólicos	464.842	156.806	67	(54)	621.661	64.714	Rango 20,5-24,5 años	25.423	(5)	21.727	111.859	509.802	400.128
Edificios	--	223	670	--	893	--	50 años	--	--	12	12	881	--
Rodados	182	191	147	--	520	41	5 años	25	--	84	150	370	141
Obras en curso	4.307	1	14.583	--	18.891	--	--	--	--	--	--	18.891	4.307
Subtotal	469.331	157.221	15.467	(54)	641.965	64.755		25.448	(5)	21.823	112.021	529.944	404.576
Provisión para desvalorización de torres e instalaciones parques eólicos	(3.267)	(61)	--	3.085	(243)	--		--	--	--	--	(243)	(3.267)
Total 30-09-2025	466.064	157.160	15.467	3.031 ⁽¹⁾	641.722	64.755		25.448	(5)	21.823	112.021	529.701	
Total 31-12-2024	343.574	98.660	23.830	--	466.064	34.045		11.629	--	19.081	64.755		401.309
Total 30-09-2024	343.574	70.796	21.155	--	435.574	34.045		7.879	--	13.855	55.779		379.746

⁽¹⁾Corresponde a la reversión de la provisión para desvalorización de propiedad, planta y equipo totalmente amortizado en el primer trimestre de 2025 imputada a Otros ingresos – reversión deterioro de propiedad, planta y equipo del estado de resultados y otros resultados integrales a esa fecha.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2025
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2025

VANESA RIAL DE SANCTIS
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

e) Activos por derecho de uso

La evolución de los activos por derecho de uso de la Sociedad es la siguiente:

	2025 (nueve meses)	2024 (doce meses)
	Terrenos	
Valor neto al inicio del ejercicio	12.790	10.052
<u>Costos</u>		
Al inicio del ejercicio	15.123	11.500
Aumentos	1.366	444
Efectos de conversión	5.100	3.179
Al cierre del período / ejercicio	21.589	15.123
<u>Amortización acumulada</u>		
Al inicio del ejercicio	(2.333)	(1.448)
Aumentos ⁽¹⁾	(451)	(434)
Efectos de conversión	(851)	(451)
Al cierre del período / ejercicio	(3.635)	(2.333)
Valor neto al cierre del período / ejercicio	17.954	12.790

⁽¹⁾ Incluye 9 (30-09-2025) imputados como altas de propiedad, planta y equipo.

	30-09-2025	31-12-2024
Pasivo		
f) Deudas comerciales		
Proveedores	3.640	2.349
Partes relacionadas (Nota 6)	225	83
	3.865 ⁽¹⁾	2.432 ⁽¹⁾

⁽¹⁾ Incluye 2.188 (US\$ 2 millones) (30-09-2025) y 864 (US\$ 1 millones) (31-12-2024) nominados en dólares estadounidenses.

g) Ingresos diferidos – compromisos contractuales

Corrientes		
Compromisos contractuales US\$	6.728	5.516
	6.728	5.516
No corrientes		
Compromisos contractuales US\$	15.804	16.360
	15.804	16.360

La evolución de los ingresos diferidos de la Sociedad es la siguiente:

	(nueve meses)	(doce meses)
SalDOS al inicio	21.876	20.501
Actualizaciones financieras	798	979
Cumplimiento de compromisos	(4.812)	(4.846)
Diferencias de conversión	4.670	5.242
SalDOS al cierre del período/ejercicio	22.532	21.876

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2025
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2025

VANESA RIAL DE SANCTIS
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Diez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martin F. Brandi
Presidente

	30-09-2025	31-12-2024
h) Préstamos		
Corrientes		
Obligaciones negociables en US\$(1)(3)	110.359	20.543
Préstamos bancarios en US\$	1.188	--
Partes relacionadas en US\$ (Nota 6)	473	344
	<u>112.020(2)</u>	<u>20.887(2)</u>

(1) Netos de gastos de emisión por 562 (30-09-2025) y 45 (31-12-2024).

(2) Equivalentes a US\$ 81 millones (30-09-2025) y US\$ 20 millones (31-12-2024).

(3) Incluye 13.715 de Obligaciones negociables Clase 4 en poder de PCR (sociedad controlante final) (Nota 6).

No corrientes

Obligaciones negociables en US\$(1)	73.757	141.862
Préstamos bancarios en US\$	26.104	--
Partes relacionadas en US\$ (Nota 6)	116.171	84.235
	<u>216.032(2)</u>	<u>226.097(2)</u>

(1) Saldo neto de gastos de emisión por 337 (30-09-2025) y 628 (31-12-2024).

(2) Equivalentes a US\$ 138 millones (30-09-2025) y US\$ 220 millones (31-12-2024), excluidos gastos de emisión.

La evolución del saldo de préstamos es la siguiente:

	(nueve meses)	(doce meses)
SalDOS al inicio del ejercicio	246.984	225.068
Intereses devengados(1)	4.385	4.109
Diferencias de conversión(1)	84.247	59.645
Pago de préstamos	(41.286)	(54.344)
Pago de intereses	(4.067)	(3.435)
Resultado por recompra de obligaciones negociables	(1.072)	--
Altas de préstamos	38.861	15.941
SalDOS al cierre del período / ejercicio	<u>328.052</u>	<u>246.984</u>

(1) No afectan los flujos de efectivo.

i) Pasivos por arrendamientos

Corrientes

Pasivos por arrendamientos en US\$(1)	1.473	1.068
	<u>1.473</u>	<u>1.068</u>

(1) Equivalentes a US\$ 1 millón (30-09-2025) y US\$ 1 millones (31-12-2024).

No corrientes

Pasivos por arrendamientos en US\$(1)	15.804	11.325
	<u>15.804</u>	<u>11.325</u>

(1) Equivalentes a US\$ 11 millones (30-09-2025) y US\$ 11 millones (31-12-2024).

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2025
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2025

VANESA RIAL DE SANCTIS
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Díez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

	30-09-2025	31-12-2024
La evolución del saldo es la siguiente:		
	(nueve meses)	(doce meses)
SalDOS al inicio del ejercicio	12.393	10.018
Actualizaciones financieras ⁽¹⁾	850	730
Pago de arrendamientos	(1.282)	(1.035)
Aumentos	1.366	--
Diferencias de conversión	3.950	2.680
SalDOS al cierre del período / ejercicio	17.277	12.393
⁽¹⁾ Incluye 22 (30-09-2025) imputadas como propiedad, planta y equipo.		

j) Impuesto diferido, neto

	Activo (Pasivo)	
Propiedad, planta y equipo	(17.791)	125
Provisiones no deducibles y otros	388	264
Ajuste por inflación impositivo diferido	(3.404)	(13.617)
	(20.807)	(13.228)

5. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONDENSADOS INTERMEDIOS

	Tres meses finalizados el		Nueve meses finalizados el	
	30-09-2025	30-09-2024	30-09-2025	30-09-2024
a) Costos y gastos				
Costo de ventas				
Sueldos y cargas sociales	1.240	918	3.247	2.496
Honorarios y retribuciones por servicios ⁽¹⁾	1.668	(6.052) ⁽¹⁾	5.227	1.488 ⁽²⁾
Depreciación de propiedad, planta y equipo	7.038	4.817	21.811	13.855
Amortización de activos por derecho de uso	167	112	442	314
Seguros	552	359	1.367	859
Diversos	708	355	1.590	673
	11.373	509	33.684	19.685
Gastos de administración				
Honorarios a directores y comisión fiscalizadora	82	26	247	67
Honorarios y retribuciones por servicios	13	15	49	39
Depreciación de propiedad, planta y equipo	5	--	12	--
Diversos	154	71	383	177
	254	112	691	283

⁽¹⁾ Incluye 7.014 (ganancia) (30-09-2024) registrados como propiedad, planta y equipo correspondientes a servicios asociados a la campaña de reemplazo y colocación de palas del parque eólico San Jorge y El Mataco (Nota 7.2).

⁽²⁾ Incluye 1.180 (ganancia) (30-09-2024) de recupero de gastos por incumplimiento de disponibilidad garantizada por parte de Vestas Argentina S.A.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2025
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2025

VANESA RIAL DE SANCTIS
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Díez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

	Tres meses finalizados el		Nueve meses finalizados el	
	30-09-2025	30-09-2024	30-09-2025	30-09-2024
	Ganancia (Pérdida)			
b) Resultados financieros, netos				
<u>Ingresos financieros</u>				
Intereses generados por activos ⁽¹⁾	1.785	150	2.426	907
Diferencias de cambio, netas ⁽³⁾	46	767	--	--
Resultado por recompra de obligaciones negociables ⁽²⁾	1.072	--	1.072	--
Total ingresos financieros	2.903	917	3.498	907
<u>Costos financieros</u>				
Intereses generados por pasivos ⁽²⁾	(2.027)	(1.329)	(4.984)	(3.754)
Diferencias de cambio, netas ⁽³⁾	(1.601)	--	(1.203)	(145)
Actualizaciones financieras pasivos por arrendamientos ⁽²⁾	(384)	(188)	(828)	(531)
Otras actualizaciones financieras ⁽³⁾	(40)	(24)	(104)	(67)
Otros resultados financieros, netos ⁽²⁾	--	(107)	(18)	(22)
Total costos financieros	(4.052)	(1.648)	(7.137)	(4.519)
Total resultados financieros, netos	(1.149)	(731)	(3.639)	(3.612)
⁽¹⁾ Mayormente generados por instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados.				
⁽²⁾ Generados por instrumentos financieros a costo amortizado.				
⁽³⁾ Mayormente generados por instrumentos no financieros.				
c) Impuesto a las ganancias				
Impuesto a las ganancias corriente	2.451	--	(7.642)	--
Impuesto a las ganancias diferido	(9.304)	9.718	(4.746)	4.870
	(6.853)	9.718	(12.388)	4.870

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2025
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2025

VANESA RIAL DE SANCTIS
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Díez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

6. SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS

Los saldos por operaciones con sociedades relacionadas son los siguientes:

	Otros créditos	Deudas comerciales	Otros pasivos	Préstamos (1)
30-09-2025				
Accionistas:				
PCR	--	(225)	--	(116.535) ⁽²⁾
Cleanergy Argentina S.A.	--	--	--	(7.530)
Otras partes relacionadas:				
PCR Investments S.A.	--	--	--	(255)
PCR Trading S.A.	--	--	--	(218)
Parque Eólico del Bicentenario S.A.	--	--	--	(5.821)
Generación Eléctrica Argentina I S.A. ("GEAR I")	192	--	--	--
Sucursal GEAR I PEO ⁽³⁾	131	--	--	--
Personal directivo	--	--	(139)	--
	323	(225)	(139)	(130.359)

(1) Los préstamos devengan una tasa de interés anual en el rango del 1% al 2% y tienen vencimiento en diciembre de 2027.

(2) Incluye 13.715 (US\$ 9,9 millones) de Obligaciones negociables Clase 4 en poder de PCR (sociedad controlante final).

(3) Generación Eléctrica Argentina Renovable I S.A. Sucursal Dedicada PEO ("Sucursal GEAR I PEO").

	Otros créditos	Deudas comerciales	Otros pasivos	Préstamos (1)
31-12-2024				
Accionistas:				
PCR	--	(83)	--	(78.702)
Cleanergy Argentina S.A.				
Otras partes relacionadas:				
PCR Investments S.A.	--	--	--	(187)
PCR Trading S.A.	--	--	--	(157)
GEAR	160	--	--	(5.533)
Personal directivo	--	--	(102)	--
	160	(83)	(102)	(84.579)

(1) Los préstamos devengan una tasa de interés anual en el rango del 1% al 2% y tienen vencimiento en diciembre de 2027.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2025
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2025

VANESA RIAL DE SANCTIS
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Díez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

Las operaciones con sociedades relacionadas durante los períodos de tres y nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 2024 son las siguientes:

	Ingresos (egresos) por honorarios y retribuciones por servicios				Intereses	
	30-09-2025	30-09-2024	30-09-2025	30-09-2024		
Tres meses						
Accionistas:						
PCR	(478)	(28)	(302)	(174)		
Cleanergy Argentina S.A.	--	--	(19)	(12)		
Otras partes relacionadas:						
PCR Investments S.A.	--	--	(2)	(1)		
PCR Trading S.A.	--	--	(3)	(2)		
GEAR I	461	103	--	--		
PEBSA	--	--	(44)	--		
Personal directivo	(82)	(26)	--	--		
	(99)	49	(370)	(189)		

	Ingresos (egresos) por honorarios y retribuciones por servicios		Intereses	
	30-09-2025	30-09-2024	30-09-2025	30-09-2024
Nueve meses				
Accionistas:				
PCR	(1.346)	(80)	(754)	(495)
Cleanergy Argentina S.A.	--	--	(49)	(35)
Otras partes relacionadas:				
PCR Investments S.A.	--	--	(5)	(3)
PCR Trading S.A.	--	--	(7)	(5)
GEAR I	1.092	269	--	--
PEBSA	--	--	(84)	--
Personal directivo	(247)	(67)	--	--
	(501)	122	(899)	(538)

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2025
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2025

VANESA RIAL DE SANCTIS
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Díez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

7. HECHOS RELEVANTES DEL PERÍODO

7.1 Asamblea de accionistas

Con fecha 7 de abril de 2025, la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas decidió la constitución de reserva legal por 2.232 y destinar el resto de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2024 a incrementar la reserva facultativa.

7.2 Parque Eólico San Jorge – El Mataco

En relación con los daños detectados en ciertas palas del Parque Eólico San Jorge y El Mataco entre fines de diciembre de 2023 e inicios del ejercicio 2024 que se mencionan en la nota 11 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, Luz de Tres Picos S.A., en su carácter de titular del indicado parque eólico, en el mes de junio de 2025 cobró US\$ 7,6 millones adicionales a la suma percibida y registrada como anticipos del seguro durante el ejercicio 2024 por 15.864 (US\$ 16 millones). El monto cobrado durante el ejercicio 2025 por 8.859 fue imputado al rubro Otros ingresos y egresos, netos del estado de resultados y otros resultados integrales intermedios al 30 de septiembre de 2025. De esta forma, la indemnización total cobrada bajo las respectivas pólizas de seguro por todo concepto ascendió a 24.723 (US\$ 23,6 millones).

7.3 Endeudamiento

Durante el tercer trimestre de 2025, la Sociedad recompró US\$ 9,2 millones (valor nominal) de sus obligaciones negociables Clase 4 cuyo vencimiento opera en septiembre de 2026.

Durante mismo período, PCR, controlante final del Grupo económico al cual LTP pertenece, compró US\$ 9,9 millones (valor nominal) de las obligaciones negociables Clase 4 de la Sociedad. Al 30 de septiembre de 2025, el saldo entre partes relacionadas registrado en el balance general de LTP (pasivo) por la mencionada operación asciende a 13.715.

Finalmente, con fecha 28 de julio de 2025 LTP suscribió con el BBVA un préstamo por US\$ 20 millones con amortización trimestral a partir de julio 2026 y vencimiento final en julio de 2030. El préstamo devenga intereses a una tasa nominal anual del 8,5% pagaderos mensualmente. Este financiamiento requiere el cumplimiento de ciertos ratios característicos para este tipo de transacciones por parte de LTP.

7.4 Prioridad de despacho

El 7 de abril de 2025, CAMMESA había asignado a Generación Eléctrica Argentina Renovable IV S.A. ("GEAR IV"), compañía subsidiaria de Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A., controlante final de la Sociedad, prioridad de despacho plena conforme al Anexo 2 de la Resolución SE N° 360/2023, mediante la ampliación de la capacidad de transporte eléctrico, habilitando así la generación renovable de hasta 350 MW en el Corredor NOA-NEA (la "Obra de Ampliación del NOA"). En el marco de esta ampliación, GEAR IV se comprometió a ejecutar la instalación de capacitores serie de 500 kV en la Estación Transformadora Monte Quemado (salidas a Cobos y Chaco), con una capacidad de 1458 A cada uno. La finalización de dicha obra está prevista, a más tardar, para el 25 de marzo de 2030.

En junio de 2025, GEAR IV cedió a Luz de Tres Picos S.A. la Obra de Ampliación del NOA, esto es, los 350 MW de prioridad de despacho.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2025
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2025

VANESA RIAL DE SANCTIS
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Díez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

Finalmente, el 29 de julio de 2025, CAMMESA asignó una prioridad de despacho de 210 MW a un proyecto de generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables (en este caso, energía solar) de titularidad de Luz de Tres Picos S.A. Este proyecto corresponde a un parque solar fotovoltaico, PS La Aconquija, ubicado en la provincia de Catamarca, actualmente en etapa de desarrollo. Esta asignación se realizó en el marco de la Resolución MEyM N° 281/17 y normas complementarias que regulan el Mercado a Término de Energía Eléctrica de Fuente Renovable (MATER).

7.5 Ampliación del Parque Eólico Mataco III Garantías de Casa Matriz

En el marco del proyecto de construcción de la ampliación del PE Mataco III (Fase 2), por una potencia de aprox. 37,2 MW, LTP suscribió un contrato offshore con el tecnólogo seleccionado, Vestas Mediterranean A/S y otro contrato onshore con Vestas Argentina S.A. (en adelante, ambas compañías, "Vestas"), para la provisión de los aerogeneradores a ser instalados en el Parque, su transporte, el montaje y la puesta en marcha de los mismos y del software soporte. La firma de los mencionados contratos implicó el otorgamiento de una garantía de cumplimiento (incluyendo el pago) de Casa Matriz (PCR).

7.6 Cuestiones macroeconómicas

El 11 de abril de 2025, el Gobierno Nacional anunció mediante el Banco Central de la República Argentina el comienzo de la tercera etapa del Programa Económico en la que implementó un nuevo régimen cambiario en la que deja sin efecto la mayoría de las restricciones a la compra de moneda extranjera. A continuación, se mencionan las principales medidas que no han generado efectos adversos sobre la situación económico-financiera de la Sociedad:

- La cotización del dólar en el Mercado Libre de Cambios (MLC) podrá fluctuar dentro de una banda móvil entre \$1.000 y \$1.400, tanto el valor inferior como el valor superior de la banda evolucionarán de forma gradual y previsible: - 1% y +1% por mes, respectivamente.
- Se eliminó el dólar blend y las restricciones cambiarias a las personas humanas.
- Se habilitó la distribución de utilidades a accionistas del exterior a partir de los ejercicios financieros que comienzan en 2025.
- Se flexibilizaron los plazos para el pago de operaciones de comercio exterior.

8. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 22 de octubre de 2025, PCR, sociedad controlante final de la Sociedad, compró US\$ 6,3 millones (valor nominal) de las obligaciones negociables Clase 4 emitidas por LTP cuyo vencimiento final opera en septiembre de 2026.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han existido otros hechos posteriores significativos cuyo efecto sobre la situación patrimonial y los resultados de las operaciones de la Sociedad al 30 de septiembre de 2025, de corresponder, no hubieren sido considerados en los mismos según las NIIF vigentes.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2025
DELOITTE & Co. S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 3

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 6 de noviembre de 2025

VANESA RIAL DE SANCTIS
Socio
Contador Público U.A.J.F.K.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 415 - F° 241

Dr. Jorge Luis Díez
Por Comisión Fiscalizadora

Ing. Martín F. Brandi
Presidente

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los señores Presidente y Directores de

Luz de Tres Picos S.A.

CUIT N°: 30-71539912-8

Alicia Moreau de Justo 2030/50, Piso 3, Oficina 304

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los controles realizados como síndico respecto de los estados financieros intermedios

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de Luz de Tres Picos S.A. (en adelante, "Luz de Tres Picos" o la "Sociedad"), hemos efectuado una revisión de los documentos detallados en el párrafo siguiente.

Documentos examinados

- a) Balance general condensado intermedio al 30 de septiembre de 2025.
- b) Estado de resultados y otros resultados integrales condensado intermedio correspondiente a los períodos de tres y nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2025.
- c) Estado de cambios en el patrimonio neto condensado intermedio correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025.
- d) Estado de flujo de efectivo condensado intermedio correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025.
- e) Notas 1 a 8, correspondientes al período de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2025.
- f) Reseña informativa por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 requerida por la Comisión Nacional de Valores.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros intermedios

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y por lo tanto es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros intermedios condensados adjuntos de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34, "Información financiera intermedia" (NIC 34), y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre los estados financieros intermedios condensados adjuntos basada en nuestra revisión. Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas requieren que la revisión de los estados financieros trimestrales se efectúe de acuerdo con las normas aplicables a encargos de revisión de estados financieros de períodos intermedios, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar mi tarea profesional sobre los documentos detallados precedentemente, he revisado la revisión efectuada por la firma Deloitte & Co. S.A., quienes emitieron su informe de revisión sobre los estados financieros de la Sociedad de fecha 6 de noviembre de 2025 de acuerdo con la Norma Internacional de Encargos de Revisión (NIER) 2410, "Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad" emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por su sigla en inglés).

Una revisión de estados financieros intermedios consiste en hacer indagaciones, principalmente ante las personas responsables de los asuntos financieros y contables, así como en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y, en consecuencia, no nos permite obtener una seguridad de que hayan llegado a nuestro conocimiento todas las cuestiones significativas que pudieran haberse identificado en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Dirección.

Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros intermedios condensados adjuntos de Luz de Tres Picos S.A. correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 no están preparados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las NIC 34.

Los estados financieros condensados intermedios al 30 de septiembre de 2025 mencionados en el capítulo 1 se exponen, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con lo dispuesto, en sus partes aplicables, en la Ley Nro. 19.550 y en las normas aplicables de la Comisión Nacional de Valores.

Con respecto a la Reseña informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores, preparada por el Directorio y mencionada en el capítulo 1 del presente informe, no tenemos observaciones significativas que formular en lo que es materia de nuestra competencia.

Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, que:

- a) Las cifras de los estados financieros condensados intermedios mencionados en los apartados a) a e) del capítulo 1 de este informe surgen de los registros contables de la Sociedad que se encuentran pendientes de transcripción a los libros rubricados de la Sociedad.
- b) Los estados financieros condensados intermedios al 30 de septiembre de 2025 mencionados en los apartados a) a e) del capítulo 1 de este informe se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventario y Balances.

Adicionalmente informamos que durante el período hemos realizado, en cuanto correspondían, las tareas previstas por el artículo 294 de la Ley N° 19.550, incluyendo la asistencia a las reuniones del Directorio de la Sociedad.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de noviembre de 2025.

Por Comisión fiscalizadora

Dr. Jorge Luis Díez

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 07 de noviembre de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 06/11/2025

Referida a: E.E.C.C. - Períodos Intermedios - Intermedio Individual

Perteneciente a: LUZ DE TRES PICOS S.A.

CUIT: 30-71539912-8

Fecha de Cierre: 30/09/2025

Monto total del Activo: \$587.849.000.000,00

Intervenida por: Dra. VANESA RIAL DE SANCTIS

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dra. VANESA RIAL DE SANCTIS

Contador Público (Universidad Argentina "John F. Kennedy")

CPCECABA T° 415 F° 241

Firma en carácter de socio

DELOITTE & CO. S.A.

T° 1 F° 3

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

818323

**CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN**
qjlrdaqca

